

181005
R. Dir. 596/3.944
LP/vs

Ref.: RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 353/3.929. AMPLIACIÓN N°1 LICITACIÓN PÚBLICA 17.406. REITERAR EL GASTO.

Montevideo, 5 de setiembre de 2018.

VISTO:

La Resolución de Directorio 353/3.929 de fecha 06/06/2018.

RESULTANDO:

- I. Que la citada Resolución resolvió ampliar el Contrato N° 1.935 relativo a la realización del proyecto ejecutivo y la construcción de nuevas pasarelas fijas en los muelles de cabotaje y unión, incluidas las mangas móviles, en el puerto de Colonia a la empresa Stiler S.A. adjudicataria de la obra.
- II. Que en su oportunidad el Tribunal de Cuentas observó el gasto por los Artículos 48° (imposición de requisitos administrativos en la etapa de evaluación de ofertas) y 66° (admisibilidad de las ofertas), señalando además el no cumplimiento de determinadas formalidades.
- III. Que por arrastrar el vicio de la contratación inicial, la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en A.N.P. observa dicha ampliación, agregando además que se ha comprometido un gasto sin contar con disponibilidad presupuestal suficiente.

CONSIDERANDO:

Que puesto a consideración del Directorio y habiendo realizado la trasposición pertinente el 16 de agosto próximo pasado, se estimó pertinente reiterar el gasto de referencia, dado que es necesario contar con la finalización de la obra en curso en la cercanía de la próxima temporada de turistas que arriban al Puerto de Colonia.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.944, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Reiterar el gasto.

Cursar a sus efectos a la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.